

Guayaquil, 16 de Abril del 2014.

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE TINOSIL S.A.**
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **TINOSIL S.A.**, por el año 2012, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Número 4to. De la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera, Resultados, Estado de Flujo de efectivo y Estado del Patrimonio, Registros Contables y demás documentos de **TINOSIL S.A.**, con la siguiente opinión, de que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables y estados financieros se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, NEC y NIIF, por lo que considero que el estado financiero, sus resultados, flujo de efectivo y patrimonio, presentan razonablemente la situación financiera de **TINOSIL S.A.** al 31 de Diciembre de 2012.

Atentamente,



CBA. VICENTE APOLINARIO GALARZA
COMISARIO